

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Calle Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 19 de diciembre de 2014

Con carácter complementario de nuestro hecho relevante de ayer 18 de diciembre sobre el acuerdo alcanzado por Dinamia Capital Privado S.C.R., S.A. ("**Dinamia**") y N más Uno IBG, S.A. ("**N+1**") para la fusión de ambas entidades, se informa de que la ecuación de canje acordada, teniendo en cuenta el número de acciones que integran el capital social de Dinamia y el número y clases de acciones que actualmente integran el capital de N+1, sería de 7,566 acciones de Dinamia (de 3 euros de valor nominal cada una) por cada acción de N+1 de Clase A o de Clase Especial (de 0,10 euros de valor nominal cada una, que representan un 99,23% del capital social actual de N+1) y 151,325 acciones de Dinamia (de 3 euros de valor nominal cada una) por cada acción de N+1 de Clase E (de 2 euros de valor nominal cada una, que representan un 0,77% del capital social actual de N+1).

Dicha ecuación de canje, como ya se indicaba en la comunicación de hecho relevante remitida en el día de ayer, supone atribuir a los accionistas de Dinamia el 43% de la compañía fusionada y a los accionistas de N+1 el 57%.

Santiago Eguidazu

Presidente de N+1

Santiago Bergareche

Presidente de Dinamia